

JUEVES, 7 DE JUNIO DE 2018 - BOC NÚM. 111

## AYUNTAMIENTO DE POLANCO

**CVE-2018-5133** *Resolución de nombramiento de funcionario, mediante promoción interna, de una plaza de Administrativo. Expediente 885/17.*

Por Resolución de Alcaldía nº 296 de fecha 20 de mayo de 2018, una vez concluido el procedimiento selectivo para la provisión en propiedad de una plaza de administrativo por promoción interna mediante el sistema de oposición, se ha efectuado el nombramiento de: D<sup>a</sup>. Ana Isabel García Martínez, NIF 13938258-M.

— Grupo: C; Subgrupo: C1; Escala: Administración General; Subescala: Administrativo.

La funcionaria nombrada deberá tomar posesión o incorporarse en el plazo de tres días a contar desde el día siguiente a aquel en que se les notifique el nombramiento.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 25.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Polanco, 30 de mayo de 2018.

La alcaldesa,  
Rosa Díaz Fernández.

2018/5133